

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION DE BADMINTON DE CASTILLA LA MANCHA

Acta de la sesión de 14 de Enero de 2017

ASISTENTES:

Javier Rodríguez Cruz
David de la Cruz Sarmiento
Miguel Angel Polo García
Lina Sánchez Ortíz
Oscar Gutierrez Calvo
Oscar Toboso Gálvez
José Luis Pliego Huelamo
Paula Piñas Bonilla

Siendo las 13:30 h. de la mañana del día 14 de Enero y en segunda convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos de las Federaciones, sito en Duque de Lerma, 5, de Toledo, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

CONVOCATORIA DE ELECCIONES:

- 1º.- Determinación de la fecha y lugar de realización de las elecciones.
- 2º.- Designación de los miembros que constituirán la Junta Electoral y plazo para ello.
- 3º.- Determinación del Censo Electoral Provisional.
- 4º.- Aprobación de los modelos oficiales de sobres y papeletas
- 5º.- Anuncio del fin del mandato del Sr. Presidente y del resto de los miembros de la Junta Directiva, disolución de la Asamblea General y nombramiento de la Comisión Gestora.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- Se fija el lugar de las elecciones en Toledo con las fechas y plazos a que hace referencia el calendario electoral y que se entrega a los allí presentes. Todo este proceso será expuesto en la página web de la Federación.

Queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 2º.- Se procede a la designación de los miembros que constituirán la Junta Electoral.

TITULARES:

D. Oscar Gutierrez Calvo
D. Oscar Toboso Gálvez
D. José Luis Pliego Huelamo

SUPLENTES:

Dª. Lina Sánchez Muñoz
D. Zulema Martínez Bravo

D. José Ignacio de Moral Bargueño

Queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 3º.- El censo electoral será publicado teniendo acceso al mismo bien a través de la página web o en el tablón de anuncios en la sede de la Federación, sito en Avda. Duque de Lerma nº 5, de Toledo
Queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 4º.- Se presentan los modelos de sobres y papeletas destinados a las votaciones normales y por correo.

Queda aprobado por unanimidad.


PUNTO 5º.- Desde este momento finaliza el mandato del Sr. Presidente y de la Junta Directiva, agradeciendo la labor desarrollada.

En aplicación del punto 3 del artículo 20 del Reglamento Electoral, la Junta Electoral ejercerá las funciones de Comisión Gestora, dado que los actuales miembros de la Junta Directiva presentarán candidatura en las elecciones.

PUNTO 6º.- En ruegos y preguntas no hay ninguna al respecto.

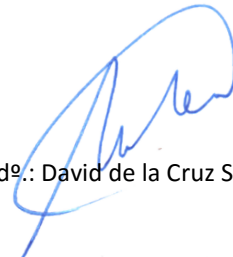
Y sin más temas que tratar, se dá por finalizada esta Asamblea siendo las 14,30 h. haciendo la lectura de este acta abreviada y quedando la misma aprobada por unanimidad de los presentes.

Vº. Bº. El Presidente



Fdº.: Javier Rodríguez Cruz

El Secretario



Fdº.: David de la Cruz Sarmiento